

## Comunicado

El Forum de Periodistas por las libertades de expresi3n e informaci3n y el Consejo Nacional de Periodismo, conscientes de su responsabilidad en la defensa de los principios de libertad de prensa y expresi3n, y respetuosos del Estado de derecho y de la institucionalidad del pa3s, expresan su profunda preocupaci3n y su m3s en3rgico rechazo al anteproyecto de ley que pretende regular contenidos en los portales de internet y redes sociales.

Es nuestra responsabilidad denunciar ante la opini3n p3blica nacional e internacional que el referido anteproyecto de ley -presentado recientemente por el diputado de gobierno Melit3n Arrocha- viola flagrantemente preceptos consagrados en la Declaraci3n de Principios sobre Libertad de Expresi3n de la Organizaci3n de Estados Americanos, pues implica *una censura previa, interferencia o presi3n directa o indirecta* sobre contenidos de internet. En este sentido, esta declaraci3n establece que: *Las restricciones en la circulaci3n libre de ideas y opiniones, as3 como tambi3n la imposici3n arbitraria de informaci3n y la creaci3n de obst3culos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresi3n* .

De igual forma, consideramos oportuno recordar que Panam3 al ser miembro de la Organizaci3n de Estados Americanos, es suscriptor de la Convenci3n Americana sobre Derechos Humanos, oblig3ndose al respeto incondicional de sus principios y por lo tanto debemos defender la libertad de expresi3n, en todas sus formas y manifestaciones, ya que es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, adem3s, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democr3tica, tal como lo reafirma el principio uno de la Declaraci3n de Libertad de Expresi3n de la OEA

El anteproyecto de ley del diputado de gobierno presenta claramente tres escenarios que r3añen con los principios antes enunciados:

1. La ambigüedad de su redacci3n favorece un criterio subjetivo a la hora de solicitar que se eliminen de internet referencias sin necesidad de aportar pruebas que las justifiquen y sin la intervenci3n de instancias judiciales que garanticen el debido proceso de las partes. Por ejemplo, de ser aprobada esta iniciativa, empresas privadas, contratistas del Estado, cuyas obras sean cuestionadas, podr3an exigir que la informaci3n relacionada con estos hechos sea eliminada de internet, afectando de esa forma el derecho de la libertad de informaci3n que tiene la ciudadan3a de conocer c3mo se manejan fondos p3blicos.

2. El anteproyecto busca que la norma sea aplicada extraterritorialmente, lo que implica que tendr3a alcance fuera de la jurisdicci3n panameña. Las implicaciones que una norma como esta tendr3a para el ejercicio de la libertad de expresi3n e informaci3n y del periodismo en general ser3a devastadora, ya que, por ejemplo, los jefes de gobierno, dictadores e incluso particulares que cometieran actos de corrupci3n tendr3an herramientas para ocultar al mundo entero sus fechor3as.

3. Por ultimo, el anteproyecto de ley en cuesti n lesiona el derecho a la memoria que tenemos todos los ciudadanos, reconocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuando dice que este derecho es aquel *que tiene toda la sociedad en funci n del conocimiento de su historia y que, como contrapartida en su dimensi3n colectiva, comprende el deber de recordar o deber de memoria que incumbe al Estado para evitar que en el futuro las violaciones se reproduzcan y por cuanto para un pueblo, el conocimiento de la historia de su opresi3n pertenece a su patrimonio y, como tal, debe ser preservado*”. En otras palabras, el derecho a la memoria es imprescindible para tomar decisiones, por lo que conocer los hechos y su difusi3n son piezas clave para evitar que abusos y atropellos vuelvan a cometerse.

Por todos los hechos expuestos anteriormente, nuestras organizaciones rechazan de plano todo intento que busque limitar de cualquier forma los derechos fundamentales de los ciudadanos, imprescindibles para la sostenibilidad de la democracia, entre estos, fundamentalmente, la libertad de expresi3n y la de estar informados.

Dado en la ciudad de PanamAEl 25 de julio de 2016



**F3rum de Periodistas**  
*por las libertades de Expresi3n e Informaci3n*



